

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

COMPASS PRIVATE EQUITY XVI FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 11:15 horas del día 16 de Mayo de 2018, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión** (el "**Fondo**"), bajo la presidencia del Director de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "**Sociedad Administradora**") don Daniel Navajas Passalacqua y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Eduardo Aldunce Pacheco, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Erwin Merino Seguel	36.000
Alpes Investment S.A.	Erwin Merino Seguel	6.000
Compañía de Seguros de Vida Consortio Nacional de Seguros S.A.	Erwin Merino Seguel	45.000
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	Erwin Merino Seguel	15.000
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Erwin Merino Seguel	45.000
Empresa Constructora Puerto Profundo Limitada	Erwin Merino Seguel	5.250
Fundación Emmanuel	Erwin Merino Seguel	4.500
Intersies SpA	Erwin Merino Seguel	3.000
Inversiones Acces SpA	Erwin Merino Seguel	999
Inversiones ARTYM Limitada	Erwin Merino Seguel	3.000

Inversiones Costanera Limitada	Erwin Merino Seguel	2.000
Inversiones El Convento Limitada	Erwin Merino Seguel	2.000
Inversiones Los Castaños SpA	Erwin Merino Seguel	999
Inversiones Invercuatro Limitada	Erwin Merino Seguel	1.499
Inversiones P.M. Uno Limitada	Erwin Merino Seguel	2.250
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	Erwin Merino Seguel	30.000
Inversiones Camino La Viña Limitada	Erwin Merino Seguel	6.000
Inversiones Francisco Medina SpA	Erwin Merino Seguel	749
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Erwin Merino Seguel	15.000
Seguros de Vida Security Previsión S.A.	Erwin Merino Seguel	15.000
Inversiones Adriana Chamorro SpA	Erwin Merino Seguel	749
Sociedad de Inversiones Rio Paine S.A.	Erwin Merino Seguel	1.499
Sociedad Educativa Patris SpA	Erwin Merino Seguel	1.499
Agrícola Rio Maule S.A.	Daniel Socorro Ardesi	3.600
Agrícola Tirreno Limitada	Daniel Socorro Ardesi	1.200
Inversiones Rio Negro S.A.	Daniel Socorro Ardesi	3.600
TOTAL		251.393

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas 251.393 cuotas del Fondo que representaban un 93,89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos en Sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de Abril de 2018.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador, los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2018. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Sociedad Administradora, don Daniel Navajas Passalacqua y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Sociedad Administradora don Eduardo Aldunce Pacheco. La Asamblea aprobó esta proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el señor Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712 (la "Ley"), Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, que el acta que se levantara de la Asamblea fuera firmada por todas las personas naturales asistentes a la misma.

4. TABLA

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración las siguientes materias:

1. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
2. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
3. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y
4. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, estuviese integrado por tres de las siguientes personas:

- a) Ernesto Hevia Pérez;
- b) Paul Mazoyer Rabié;
- c) Valentín Délano Larson;

A continuación, la Sociedad Administradora sometió a votación la elección de los miembros del Comité de Vigilancia, la cual fue realizada a viva voz por cada uno de los Aportantes asistentes. Efectuados los cálculos correspondientes, se informó el resultado de los votos emitidos:

- a) Ernesto Hevia Pérez; obtuvo el 28,56% de los votos;

- b) Paul Mazoyer Rabié: obtuvo el 42,88% de los votos;
- c) Valentín Délano Larson: obtuvo el 28,56% de los votos;

De esta forma, la Sociedad Administradora informó que resultaron electos para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo los señores Ernesto Hevia Pérez, Paul Mazoyer Rabié y Valentín Délano Larson.

6. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente indicó que correspondía la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia de Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes, que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.

7. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, expresó el señor Presidente que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

8. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros y pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, de conformidad al artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso la siguiente terna:

- 1) **Surlatina Auditores Limitada**, con un presupuesto de 100 Unidades de Fomento.
- 2) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de 170 Unidades de Fomento; y
- 3) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento.

Luego de efectuada la votación correspondiente, la Asamblea acordó por el 90,69% de las cuotas asistentes, designar a la empresa **KPMG Auditores Consultores Limitada** como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración del próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

9. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.


Los señores Aportantes consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

10. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Sociedad Administradora del Fondo, don Eduardo Aldunce Pacheco y a los abogados don Víctor Barros Echeverría, Pedro Pablo Cruz Morandé y Tomás Pintor Willcock, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.


No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:45 horas.



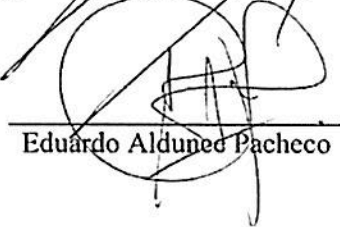
Erwin Merino Seguel



Daniel Socorro Ardesi



Daniel Navajas Passalacqua



Eduardo Aldunez Pacheco